



Transformación digital

Definiciones y conceptos

Autor

Nicolás García Bernal
Email: ngarcia@bcn.cl

Raimundo Roberts M.
roberts@bcn.cl

Nº SUP: 131859

Resumen

Este informe entrega un breve glosario de términos sobre economía digital, nuevas tecnologías y otros conceptos asociados a la transformación digital.

Para la OECD (2012) la economía digital es aquella compuesta por mercados basados en tecnologías digitales que facilitan el intercambio de bienes y servicios a través del comercio electrónico. Su desarrollo implica migrar de una economía tradicional con escaso grado de aprovechamiento de las TIC a otra en donde se generaliza y potencia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en todas las actividades económicas, culturales y sociales.

La transformación digital se puede entender como “integración de la tecnología digital en todas las áreas de una empresa, cambiando fundamentalmente la forma en que opera y entrega valor a los clientes” (Enteprisers Project, 2021). También es considerada como un cambio cultural que requiere que las organizaciones desafíen continuamente el *status quo*, experimenten y se sientan cómodas con el fracaso.

Para la OECD (2019), la digitalización es la conversión de datos y procesos analógicos a un formato legible por máquina. Así, la digitalización es el uso de tecnologías y datos digitales, así como la interconexión que da como resultado actividades nuevas o cambios en las actividades existentes. Por tanto, señala, que la transformación digital se refiere a los efectos económicos y sociales de la digitalización.

Introducción

La siguiente minuta da cuenta de la solicitud de la requirente sobre información y conceptos asociados a la economía digital y sus principales aristas, considerando los procesos de adopción de tecnologías que culminen en convertir una economía tradicional en un digital. Las principales fuentes de información son la OECD, revistas y sitios web especializados, así como fuentes oficiales de organizaciones internacionales. No comprende un compendio exhaustivo de términos, dadas las limitaciones de tiempo asociadas a la solicitud.

I. Antecedentes

El concepto “Economía Digital” comienza a masificarse hacia el año 1994 gracias al libro de Don Tapscott “La Economía Digital: promesas y peligros en la era de la inteligencia en red”¹, y originalmente también se le llamó “Nueva Economía”². Su principal característica hasta hoy es el reemplazo de procesos físicos a procesos digitales basados en Internet.

Con el aumento de la capacidad de cómputo y las nuevas herramientas informáticas de las últimas décadas, actualmente la Economía Digital es una realidad en gran parte del mundo y en Chile, por ejemplo, genera cerca del 25% del PIB según estudios de la consultora Accenture³.

Para la OECD (2019), actualmente el ecosistema de las tecnologías digitales sustentan la transformación digital y en el futuro cercano evolucionará para impulsar nuevos cambios económicos y sociales a través de tecnologías digitales interdependientes, tal como (figura 1): computing power, internet of things, 5G networks, cloud computing, big data, artificial intelligence, blockchain y computing power.

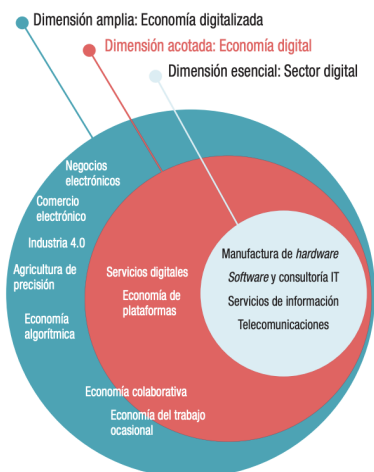
Para la OECD (2015) la Economía Digital hoy es “aquella compuesta por mercados basados en tecnologías digitales que facilitan el intercambio de bienes y servicios a través del comercio electrónico. Con esto, el desarrollo de una economía digital implica migrar de una economía tradicional con escaso grado de aprovechamiento de las TIC a otra en donde se generaliza y potencia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en todas las actividades económicas, culturales y sociales”.

¹ Tapscott, D., “The Digital Economy (1994). Promise and Peril In The Age of Networked Intelligence” <https://dontapscott.com/books/the-digital-economy/>

² Carlsson, B. (2004). The Digital Economy: what is new and what is not? Structural Change and Economic Dynamics, 15(3), 245–264. <https://doi.org/10.1016/J.STRUECO.2004.02.001>

³ P. 6 “El avance de la economía digital en Chile”, Oxford Economics, Accenture Digital, 2018. Disponible en: https://www.accenture.com/t00010101t000000z_w_/cl-es/_acnmedia/pdf-71/accenture-digital-index-chile.pdf

Figura 1. Representación de la Economía digital



Fuente: Bukht y Heeks, 2017: 13.

Fuente: UNCTAD (2019)⁴

En el marco de lo expuesto anteriormente, a continuación se presentan breves definiciones de conceptos vinculados al ecosistema de la tecnología digital y a las distintas dimensiones de la economía digital.

II. Definiciones para entender el actual entorno digital

Definiciones en uso en el entorno digital.

- i. **Internet de las cosas (internet of things, IoT):** permite una gran cantidad de nuevos modelos comerciales, aplicaciones y servicios basados en datos recopilados de dispositivos y objetos, incluidos aquellos que detectan e interactúan con el mundo físico. IoT incluye automatizaciones desde dispositivos y electrodomésticos inteligentes para el hogar, dispositivos portátiles y monitores de salud, hasta aplicaciones avanzadas como vehículos conectados y autónomos (OECD, 2019).

Se trata de conectar objetos (a través de sensores de proximidad, de redes locales o de Internet) para que se comuniquen sin intervención humana. Por ejemplo, latas de comida que puedan entregar información sobre su fecha de caducidad a un computador integrado al refrigerador o a otro dispositivo, y que alerte cuando se acerque la fecha de vencimiento. Con

⁴ Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD), 2019. Informe sobre la economía digital 2019. Creación y captura de valor: repercusión para los países en desarrollo.

esa información, la persona puede saber cuándo volver a comprar. Hay múltiples usos que incluyen a cualquier objeto que requiera ser reemplazado periódicamente, o que su trazabilidad (el camino desde el productor hasta el consumidor) sea importante (Deloitte).

Comentado [MPP1]: Me parece que debería sr 2021, cuando uno accede al link aparece al final este año

- ii. **Redes 5G (5g networks):** Respecto a las redes de generaciones anteriores se incluyen mejoras en velocidades más altas (200 veces más rápidas que 4G), transferencia de datos más rápida y redes que soportan mejor las diversas aplicaciones. Es el medio tecnológico que sustenta la comunicación máquina a máquina (M2M) del IoT (OECD, 2019).

Es una red mucho más rápida que la actual, que requiere una nueva infraestructura compuesta por muchas más antenas y puntos de conexión. Esto implica varios desafíos regulatorios asociados tanto a cambios en el tipo de redes físicas actualmente disponibles como a la cobertura y disponibilidad de servicios, de forma que se asegure una adecuada conectividad para la población. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ITU, la velocidad y calidad de servicios asociados a 5G pueden generar una brecha digital aun mayor que la existente actualmente (ITU, 2018).

- iii. **Computación en la nube (cloud computing):** Modelo de servicio que proporciona a los clientes acceso flexible y bajo demanda a una variedad de recursos informáticos (OECD, 2014). Permite el acceso a recursos como aplicaciones de software, capacidad de almacenamiento, redes y potencia informática, entre otros.

Con este servicio ya no es necesario tener grandes computadores físicos para procesar mucha información: con el arriendo de espacio y capacidad “en la nube” disminuye la cantidad de memoria o de cómputo en la oficina o en el hogar, permitiendo trabajos más sofisticados con menos costo. El principal desafío es mantener estos servicios disponibles en forma permanente, así como resolver problemas asociados de seguridad de la información. En un segundo nivel, está el desafío de promover la instalación dentro del país de proveedores de servicios digitales de este tipo (Mercado Público).

Big Data: Datos caracterizados por un gran volumen de velocidad y variedad. Se beneficia del IoT, entre otras tecnologías, como fuente de datos y de la computación en la nube como fuente de potencia de procesamiento (OECD, 2019). Se trata de Big Data cuando involucra más volumen, más velocidad y más variedad de fuentes que las que puede utilizar un computador normal (BID, 2017). En resumen, es el uso de cantidades masivas de información para analizar diferentes problemas, gracias al crecimiento en la capacidad de cálculo de los equipos actuales.

- iv. **Inteligencia artificial (IA):** es la capacidad de las máquinas y los sistemas para adquirir y aplicar conocimientos, incluso mediante la realización de una amplia variedad de tareas cognitivas, por ejemplo, detección, procesamiento del lenguaje, reconocimiento de patrones, aprendizaje y toma de decisiones y predicciones (OECD, 2019).

En la práctica, es un concepto que engloba herramientas, de distintos tipos, que realizan tareas similares a los seres humanos: desde jugar ajedrez hasta diagnosticar enfermedades. Es importante decir que no es inteligencia en el sentido humano, sino herramientas informáticas que hacen tareas complejas a partir de datos (UCHile, 2021).

- v. **Blockchain:** Tecnología que permite a las aplicaciones autenticar la propiedad y realizar transacciones seguras para una variedad de activos (OECD, 2019). Su base técnica es compleja (y ahí radica una de sus fortalezas). Este sistema puede utilizarse con monedas, documentos notariales y todo tipo de información que requiera ser verificada.

Se trata de una base de datos compartida entre varios actores (una red distribuida, sin un nodo central), que comparten la misma información (a diferencia de un banco o una notaría, donde se centraliza la información). Al distribuir la información en muchas personas, también están distribuyendo la confianza entre los miembros que participan de la red. Esto es hoy un desafío para los bancos centrales, por ejemplo, ya que el sistema de Blockchain aplicado a dinero prescinde de la confianza en las instituciones financieras.

- vi. **Bienes y servicios digitales:** Los productos digitales tienen como características que no requieren la producción en serie ya que su réplica es inmediata una vez producidos, no requieren distribución física, elimina barreras de movilidad, entre otros, mientras que los servicios digitales se ofrecen y consumen a través de internet. Corresponde a servicios a pedidos (por ejemplo, viajes compartidos o ridesharing, delivery de comidas), suscripciones digitales "OTT" (YouTube, Netflix, Amazon Prime, Spotify), medios digitales, software y aplicaciones móviles.

En otras palabras, es la base de una economía digital donde el producto (un código informático, un servicio de fotos, una plataforma de películas) está a la venta sin necesidad de un "stock" en bodega, ni de logísticas de entrega externas a la red de Internet.

- vii. **Apps y plataformas digitales:** Las plataformas digitales son medios de intermediación digital (DIPs) que facilitan transacciones al emparejar al comprador con el proveedor (por ejemplo, Ebay, Airbnb, Uber)⁵. La plataforma puede tener su sede en el país o en el extranjero, ser de propiedad extranjera o nacional (OECD, 2020).

- viii. **OTT (Over the Top):** servicios comerciales que se ofrecen a través de una red de telecomunicaciones pero que no son prestados por el operador de la red (RAE, S/F). ejemplos de servicios OTT son Netflix, Spotify, AppleTV, Skype, Facebook o Twitter.

⁵ Se diferencia entre aquellas que cobran una tarifa y aquellas que no lo hacen. Las primeras corresponden a interfaces en línea que facilitan la interacción directa entre múltiples compradores y múltiples vendedores, por ejemplo, Uber. Las plataformas que no cobran una tarifa brindan servicios digitales "gratuitos" a múltiples usuarios finales que se financian a través de publicidad y/o ingresos por venta de datos a unidades que buscan vender bienes y servicios a usuarios finales que reciben estos servicios digitales gratuitos (OECD, 2020).

- ix. **Marketplaces:** Plataforma de comercio electrónico minorista, que sirve de cauce para que múltiples proveedores puedan comercializar sus productos (UNCTAD, 2019). Un ejemplo es Amazon.
- x. **Plataformas:** Servicios intermediadores (como Airbnb, Uber, eBay) que facilitan las transacciones de bienes y servicios. La plataforma en sí es el único mecanismo a través del cual los consumidores pueden ver los productos anunciados, y por lo general, los bienes y servicios anunciados solo se pueden comprar electrónicamente (OECD, 2018).
- xi. **Contenido y medios digitales:** Los contenidos digitales son cualquier pieza de información que puede incluirse en un medio digital. Por ejemplo, pueden ser blog, newsletter, ebooks, videos, infografías, podcast, entre otros.
- xii. **Software As A Service (SaaS):** fórmula de prestación de servicios basada en software informático alojado en los servidores del proveedor, que se encarga de todo el mantenimiento.
- xiii. **Economía colaborativa:** Compuesta por aquellos modelos de producción, consumo o financiación que se basan en la intermediación entre la oferta y la demanda generada en relaciones entre iguales. Esta se basa en prestar, alquilar, comprar o vender productos en función de necesidades específicas, y no tanto en beneficios económicos (EAE Business School, S/F). Se hace a través de tecnologías de la información (plataformas o aplicaciones), y se basa en la confianza de los sistemas de calificación basados en el usuario.

Su principal desafío en la actualidad es el uso de la lógica de “economía colaborativa” por parte de empresas, donde los miembros de una red de intercambio ya no tienen control sobre las actividades que se realizan. Un ejemplo son las plataformas de compartir automóviles que en la práctica reemplazan a los servicios de taxis, bajo el supuesto de un servicio ocasional que se transforma en un trabajo, pero sin los marcos regulatorios asociados al mismo (contrato, seguridad social, etc.) (World Economic Forum, 2018).
- xiv. **Usuarios como generación de contenido (CGU):** Cualquier tipo de contenido generado por el usuario, pudiendo ser imágenes, videos, archivos de textos o de audio, que se publican en línea en las redes sociales o en plataformas digitales, dirigido a una marca específica, realizado de manera voluntaria y generalmente sin pago.
- xv. **Bienes y servicios en línea:** Adquiridos a través de plataformas web, tal como Mercado Libre, Amazon, aliExpress, Wish, eBay, Shopify, entre otros.
- xvi. **Consumo a demanda y personalización:** Orientación segmentada y personalizada con los consumidores y/o clientes

- xvii. **Seguridad y privacidad de datos:** Medios de protección de la privacidad digital que se aplican para evitar el acceso no autorizado a los datos, los cuales pueden encontrarse en ordenadores, bases de datos, sitios web, etc (Power Data, 2021).
- xviii. **Intermediación:** Servicios que proporcionan una conexión a otros bienes y servicios, ya sean digitales o físicos. Algunos ejemplos son los portales de búsqueda web, sitios de comercio electrónico, servicios de transmisión de música, sitios web de reservas de viajes/hoteles o aplicaciones de transporte privado, entre otros. (BBVA Research, 2017).
- xix. **Datos como activo estratégico:** Los datos se definen como “contenido de información que se produce mediante la recopilación, registro, organización y almacenamiento de fenómenos observables en un formato digital, al que se puede acceder electrónicamente para referencia o procesamiento”, es el resultado de un proceso de producción (OECD, 2020). Los datos producidos de los que sus propietarios obtienen beneficios económicos al usarlos en la producción durante al menos un año son un activo (OECD, 2020)
- xx. **Gobierno digital:** Aprovechamiento al máximo del uso de las tecnologías de información y de comunicaciones en el funcionamiento de las dependencias y entidades de la administración del Estado, con el fin de agilizar los trámites que realizan los ciudadanos (OAS, S/F). Las Naciones Unidas (e-government survey) ha desarrollado un modelo de madurez del servicio público digital, caracterizado por cuatro etapas: emergente⁶, mejorada⁷, transaccional⁸ y escenario conectado⁹.
- xxi. **Innovación digital en el Estado:** Concepto introducido por The National Performance Review para “reflejar cómo los gobiernos intentan encontrar soluciones digitales innovadoras a las presiones sociales, económicas, políticas y de otro tipo, y cómo se transforman en el proceso (Estevez & Janowski, 2016). Por ejemplo, los gobiernos pueden innovar en transparencia, participación y otras demandas ciudadanas
- xxii. **Ciudadanía digital y participación ciudadana:** La introducción de la tecnología digital, en particular las redes sociales y técnicas de participación, han permitido crear capacidades innovadoras para que los gobiernos y ciudadanos interactúen. Los gobiernos están desarrollando plataformas digitales para la participación, además de utilizar las redes sociales. Es fundamental la capacidad digital de los ciudadanos para interactuar de manera fluida a través de la tecnología digital e ir más allá de las comunicaciones unidireccionales de gobierno a ciudadano (Estevez & Janowski, 2016).

⁶ Sitios web del gobierno entregan información sobre políticas, leyes, regulaciones. Ciudadanos pueden encontrar y acceder a información actual y archivada

⁷ Implica una comunicación bidireccional básica entre el gobierno y ciudadanos, incluidos formularios descargables, audio, video, entre otros. Las capacidades pueden incluir capacidades para enviar solicitudes de información personal o formularios no electrónicos.

⁸ Gobiernos entablan comunicación bidireccional con los ciudadanos, incluidas la solicitud de licencias, permisos, declaraciones de impuestos y otros formularios.

⁹ Gobiernos se involucran en servicios electrónicos entre agencias, utilizando múltiples tecnologías y plataformas, y buscando un mayor compromiso con los ciudadanos.

- xxiii. **Datos abiertos:** Datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona y que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparece (Open Knowledge Foundation, 2021).
- xxiv. **Transparencia:** el grado en que los gobiernos son transparentes con respecto a: a) el proceso de prestación de servicios públicos; b) sus propias responsabilidades y desempeño; c) los datos personales involucrados en la prestación de servicio (Unión Europea, 2021). Los avances en las redes sociales, el análisis de datos, datos abiertos y las demandas de los ciudadanos se combinan para crear un contexto de gobierno abierto basado en un ciclo de transparencia más continuo, interactivo e iterativo (Estevez & Janoswki, 2016).
- xxv. **Ciberseguridad y privacidad de datos:** La ciberseguridad es el conjunto de elementos, medidas y equipos destinados a controlar la seguridad informática de una entidad o espacio virtual. A través de esta se protege la integridad y la privacidad de los datos, tanto en el almacenamiento como en el tránsito.
- xxvi. **E-business:** Cualquier proceso que una organización empresarial realiza a través de una red mediada por computadora e internet.
- xxvii. **E-commerce:** todo aquel que se ordena y/o se entrega digitalmente. Que sea ordenado digitalmente hace referencia a la venta o compra de un bien o servicio, realizada a través de redes informáticas mediante métodos diseñados específicamente con el fin de recibir o realizar pedidos, mientras que la entrega digital corresponde a servicios “descargables” y flujos de datos (software, datos, servicios de bases de datos, etc.) (OECD, 2020)
- xxviii. **Industry 4.0:** Nueva fase de la industrialización que, a través de las tecnologías más modernas e inteligentes, tiene impacto en los procesos productivos, pero también en la forma en la que los recursos materiales, intangibles y humanos se integran en ellos (Hablemos de empresas, 2019).
- xxix. **Fintech:** compañías que, a través del empleo de las tecnologías digitales modernas, ofrecen nuevas formas de prestar servicios financieros (Hablemos de empresas, 2019).
- xxx. **AgriTech:** Uso de tecnología e innovación tecnológica para mejorar la eficiencia y el rendimiento de los procesos agrícolas (Pinduoduo, 2021).
- xxxi. **Smart economy:** Definida como la base principal del desarrollo urbano en una comunidad inteligente. Se basa en una serie de conceptos para promover el desarrollo, la sostenibilidad y el atractivo de nuevas inversiones, los principales son: e-business, e-commerce, aumento de la productividad, empleo e innovación en el mismo y generación de nuevos productos y servicios, nuevos modelos y oportunidades de negocio y emprendimientos (Universidad de Alicante, 2021). En otras palabras, es una economía basada en la innovación tecnológica, la eficiencia de los recursos, sostenibilidad un alto bienestar social como motores del éxito (IGI Global, 2021).

- xxxii. **Productos y servicios inteligentes:** Utilizan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para recopilar, procesar y producir información (International Journal of Desing, 2015). En síntesis, es un objeto de procesamiento de datos que tiene varias funciones interactivas. Un producto inteligente combina las interfaces físicas y de software que pueden controlarse automáticamente de forma remota desde cualquier lugar con una conexión a internet, utilizando un dispositivo móvil u otro dispositivo en red.
- xxxiii. **Automatización y robótica.** La automatización corresponde a la aplicación de máquinas o de procedimientos automáticos en la realización de un proceso o en una industria que operan con una mínima o nula intervención del ser humano. Estos normalmente se utilizan para optimizar y mejorar el funcionamiento de una planta industrial (Logicbus, 2021). Si bien la automatización de procesos ofrece fiabilidad, mientras que la robotización tiene la ventaja de contar con autonomía de decisión, permitiendo trabajar en entornos cambiantes.

Referencias

- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD), 2019.** Informe sobre la economía digital 2019. Creación y captura de valor: repercusión para los países en desarrollo.
- **BBVA Research, 2017.** Mercados digitales. Disponible en: https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2017/12/DEO_dic17_Cap_02.pdf
- **BID, 2017.** “El uso de datos masivos y sus técnicas analíticas para el diseño e implementación de políticas públicas en Latinoamérica y el Caribe”, Banco Interamericano de Desarrollo, 2017. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-uso-de-datos-masivos-y-sus-tecnicas-analiticas-para-el-diseno-e-implementacion-de-politicas-publi.pdf>
- **EAE Business School, S/F.** Disponible en: <https://retos-directivos.eae.es/que-es-la-economia-colaborativa-y-cuales-son-sus-beneficios/>
- **Estevez & Janowski, 2016.** Digital Public Service Innovation: Framework Proposal. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/299388163_Digital_Public_Service_Innovation_Framework_Proposal
- **Deloitte S/F.** Artículo, “IoT - Internet Of Things”. Disponible en: <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/technology/articles/loT-internet-of-things.html>
- **Hablemos de empresas, 2019.** Glosario de economía digital: los términos que siempre te preguntaste explicados de forma sencilla. Disponible en: <https://hablemosdeempresas.com/empresa/glosario-economia-digital/>
- **ITU, 2018.** Sentando las bases para la 5G: Oportunidades y desafíos. ITU, 2018. Disponible en: https://www.itu.int/dms_pub/itu-d/opb/pref/D-PREF-BB.5G_01-2018-PDF-S.pdf
- **Mercado Público, S/F.** ¿Qué es el Cloud Computing? Cloud y Data Center, Chilecompra. Disponible en: https://www.mercadopublico.cl/portal/modules/Site/TiendaCloud/pag_quees.aspx

- **OAS, S/F.** Gobierno Digital. Disponible en: http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_mex_viig_bg_gd_sp.pdf
- **OECD 2012.** The Digital Economy. Disponible en: <https://www.oecd.org/digital/ieconomy/>
- **OECD, 2018.** Towards a Framework for Measuring the Digital Economy. Disponible en: https://www.oecd.org/iaos2018/programme/IAOS-OECD2018_Ahmad-Ribarsky.pdf
- **OECD, 2019.** Chapter 1: Understanding digital transformation. Disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/58ee7fe5-en/index.html?itemId=/content/component/58ee7fe5-en>
- **OECD, 2021.** Marco conceptual del comercio digital. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/marco-conceptual-comercio-digital-servicios-oecd-2020.pdf>
- **Open Knowledge Foundation, 2021.** ¿Qué son los datos abiertos? Disponible en: <https://opendatahandbook.org/guide/es/what-is-open-data/>
- **The Enterprisers Project, 2021.** What is digital transformation. Disponible en: <https://enterpriseproject.com/what-is-digital-transformation#q1>
- **Power Data, 2021.** Seguridad de datos: En qué consiste y qué es importante en tu empresa. Disponible en: <https://www.powerdata.es/seguridad-de-datos>
- **Universidad de Chile, 2021.** Ramirez, F. “¿Qué es y cómo funciona la Inteligencia Artificial?” Disponible en: <https://www.uchile.cl/noticias/173079/que-es-y-como-funciona-la-inteligencia-artificial>
- **Unión Europea, 2021.** E-Government Benchmarks. Disponible en: <https://digital-agenda-data.eu/datasets/e-gov/indicators>
- **Pinduoduo, 2021.** What is agritech? Agricultural technology in a Nutshell. Disponible en: <https://stories.pinduoduo-global.com/agritech-hub/what-is-agritech>
- **IGI Global, 2021.** What is Smart Economy. Disponible en: <https://www.igi-global.com/dictionary/smart-city--smart-citizen--smart-economy/87778>
- **Universidad de Alicante, 2021.** Smart Economy: Economía Inteligente. Disponible en: <https://web.ua.es/en/smart/smart-economy-economia-inteligente.html>
- **Logicbus, 2021.** ¿Qué es la automatización. Disponible en: <https://www.logicbus.com.mx/automatizacion.php>
- **International Journal of Desing, 2015.** The design of smart product-service systems: an exploration of design characteristics. Disponible en: <http://www.ijdesign.org/index.php/IJDesign/article/view/1740>
- **World Economic Forum, 2018.** Economía colaborativa y la precarización del trabajo <https://es.weforum.org/agenda/2018/10/economia-colaborativa-y-la-precariacion-del-trabajo>

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)